Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Reconoce Asignación Familiar del funcionario que se indica:

MONTE PATRIA, 24 de Marzo de 2014.

VISTOS :

El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo No. 117, párrafo 6º de la Ley Nº18.883,Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

Se adjunta solicitud del funcionario Sr. JUAN ANGEL MONDACA y Certificados de Matricula Y Nacimiento.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N º ___3330__/

1.- **RECONÓZCASE,** al funcionario Sr. **JUAN ANGEL MONDACA, R.U.T:** 09.539.743-3, Grado 13º, Planta Contrata, la Asignación familiar:

- **MARCELA ALEJANDRA ANGEL CORTES,** R.U.T.: 18.689.719-6, Fecha de Nacimiento 26 de Agosto de 1994, a contar de Enero de 2014, hasta el 31 de Diciembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)